



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 353-2022-MDMM

Mariano Melgar, 23 DIC 2022

VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022, Informe N° 717-2022-OGRH-GA/MDMM de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194 señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022, se resuelve conformar el Comité de Selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS en estado de emergencia para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

Miembros Titulares

- CPC. LUIS EDUARDO MAMANI MACEDO - Jefe de la Oficina de Contabilidad
- LIC. EMMA DEL ROSARIO TORRES ALVAREZ – Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Miembros Suplentes:

- SRA. CARMEN MILAGROS VENEGAS CALLA – Gerente de Administración
- SRTA. DANIELA PATRICIA BARREROS HUAMANGA – Servidora Civil de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Que, mediante Informe N° 717-2022-OGRH-GA/MDMM de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez, comunica entre otras cosas que de la revisión del portal web TALENTO PERÚ donde se publican de manera exclusiva las ofertas de empleos y prácticas de instituciones públicas de todo el país, se constató que el concurso citado previamente no se había publicado y mucho menos se llevado a cabo.

Por estos fundamentos, al Amparo de la Constitución Política del Perú, así como la delegación de facultades realizada mediante la Resolución de Alcaldía N° 025 y 073-2019-MDMM que delega al Gerente Municipal facultades para emitir Resoluciones; Informe N° 717-2022-OGRH-GA/MDMM y estando a lo dispuesto por esta Gerencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022, se resuelve conformar el Comité de Selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS en estado de emergencia para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

Miembros Titulares

- CPC. LUIS EDUARDO MAMANI MACEDO- Jefe de la Oficina de Contabilidad
- LIC. EMMA DEL ROSARIO TORRES ALVAREZ – Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Miembros Suplentes:

- SRA. CARMEN MILAGROS VENEGAS CALLA – Gerente de Administración
- SRTA. DANIELA PATRICIA BARREROS HUAMANGA – Servidora Civil de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

ARTÍCULO SEGUNDO. –NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EKNV
Exp. Interesados
CC. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR



Jug. Evelyn Karina Nuñez Vargas
GERENCIA MUNICIPAL